

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
<i>Inglés</i>			
5069822324	Pineda Barargán, María Isabel	50.698.223	13- 6-1961
4135725268	Torrens Barceló, Antonio	41.357.252	11- 9-1946
2514088135	Pucyo Castán, María José	25.140.881	19- 3-1962
1786450257	Sanjuán Álvarez, Cristina	17.864.502	20- 6-1958
1769217768	Cadiel Oliver, Jesús Melchor	17.692.177	31- 1-1956
3692139468	Ferreiro Albajara, María del Pilar	36.921.394	15- 6-1955
0562060068	Ruiz Simarro, María del Pilar	5.620.600	2-12-1956
0698586813	De Julián García, María Eugenia	6.985.868	20- 1-1961
2130579357	Durendez Ortuño, María Dolores	21.305.793	2-10-1944
7623382757	Aixala Font de Rubinat, Rosa	76.233.827	8- 5-1959
0974559457	Sabugo Luis, María del Pilar	9.745.594	12- 4-1963
1591375802	Cantera Adrados, Secundina	15.913.758	15- 1-1956
1768759046	Barrau Betore, María Encarnación	17.687.590	19- 8-1952
1799727746	Roy Alonso, Carmen	17.997.277	4- 9-1954
0305642257	Domenech de Lucas, Santiago	3.056.422	14- 5-1947
2743738313	Fernández Guerrero, Eloisa María	27.437.383	30-10-1962
1006358613	Chamosa González, José Luis	10.063.586	4- 3-1957
2226365957	García Almendros, Amparo	22.263.659	31-12-1938
1196321002	Heath Heath, Estela Francisca	11.963.210	20- 7-1957
0082532546	Baracaldo Aldana, María Angeles	825.325	22- 2-1949
3383979057	Arias Jordán, Rafael Juan	33.839.790	18-11-1959
1139752457	López Vázquez, Lourdes	11.397.524	24- 3-1962
2247297835	Corredera Carreño, María del Carmen	22.472.978	20- 3-1959
1329448257	Casero Leal, José Antonio	13.294.482	12- 9-1960
1308678668	Gallego Olalla, Alberto	13.086.786	15-11-1958
0524039713	Gutiérrez Clemente, María Victoria	5.240.397	9-11-1961
1172890824	Martínez Maes, María José	11.728.908	20-12-1960
0079134524	Jiménez Larena, Juan Manuel	791.345	22- 6-1960
0562475868	Sánchez Villalón, Pedro Pablo	5.624.758	18- 6-1958
3763245468	Pascual Pascual, Rodolfo	37.632.454	23-12-1948
5067595257	Laffay Ricard, Nicole	50.675.952	10- 8-1946
1534116946	Moro Martín, María Francisca	15.341.169	16- 2-1951
0935775402	Serra de Renobales, María Fátima	9.357.754	10- 5-1962
0563022346	Torres Jiménez, Juan	5.630.223	21- 8-1960
0935534235	Riera Lavilla, María José	9.355.342	19- 3-1961
1309266335	Esteban López, Juan Carlos	13.092.663	18- 1-1960
0782631024	Paniagua Melón, María Dolores	7.826.310	20-11-1958
0524069113	Suárez de Benito, Luis	5.240.691	1- 6-1960
1172856857	González García, José Manuel	11.728.568	16- 3-1961
0191292357	Elena Sanz, Juana María	1.912.923	11- 7-1959
1720084768	Plumed Rubio, Carmelo	17.200.847	31- 5-1958
1220817502	García Vaquero, Angel	12.208.175	1- 9-1957
0785185102	Martín Martínez, Ana María	7.851.851	18- 4-1963
3554054668	García González, Francisco	35.540.546	17- 9-1950
0535822113	Torre Bover, Emma de la	5.358.221	1- 8-1949
0027047302	San Andrés Pacios, María Isabel	270.473	31- 7-1953
<i>Italiano</i>			
0523249857	Olmeda Latorre, Concepción	5.232.498	11-12-1958
4506918613	López Julia, María de las Mercedes	45.069.186	21- 2-1962
0784595557	Sánchez Barbero, María Pilar	7.845.955	2- 2-1962
<i>Neerlandés</i>			
0285440735	Crespo Solans, Ana María	2.854.407	21-12-1961
<i>Portugués</i>			
0110141357	Sanz Juez, María de los Angeles	1.101.413	23- 1-1959
<i>Rumano</i>			
0524761746	González-Barros González, José Damián	5.247.617	14- 8-1961

27425 ORDEN de 30 de septiembre de 1986 por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las fases del concurso-oposición libre para acceso a los Cuerpos de Profesores de Entrada, Maestros de Taller y Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

De conformidad con lo dispuesto en la base 10.6 de la Orden de 21 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31) por la que se convocaba concurso-oposición para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Entrada, Maestros de Taller y Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de los Cuerpos de Profesores de Entrada, Maestros de Taller y Ayudantes de Taller de

Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos a los opositores relacionados en el anexo a la presente Orden, con la asignación del número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.-El nombramiento como funcionarios en prácticas surtirá efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1986.

Tercero.-Dado el corto espacio de tiempo transcurrido desde la finalización del plazo de presentación de las documentaciones a que se refiere la base 10 de la Orden de convocatoria citada, motivo por el cual no ha sido posible la revisión de las mismas, el hecho de que se realice el presente nombramiento de funcionarios en prácticas no presupone que los opositores nombrados reúnan las condiciones exigidas para serlo y, por tal motivo, una vez esté ultimado el examen de las referidas documentaciones se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» una orden complementaria con

la exclusión, en su caso, del nombramiento de los que no hayan demostrado reunir los requisitos exigidos en la convocatoria del concurso-oposición.

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.º de la base 10 de la Orden de convocatoria, aquellos opositores que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración como funcionarios de carrera, interinos, contratados administrativos o como personal laboral, deberán formular opción para la percepción de las remuneraciones, durante su condición de funcionarios en prácticas, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo).

Quinto.-Por la Dirección General de Personal y Servicios se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

Sexto.-Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de septiembre de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO
Profesores de Entrada

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
<i>Dibujo Artístico</i>			
4135640935	Crespi Fontes, María Carmen	41.356.409	8-11-1944
1370222113	Peña Castro, Gabriel	13.702.221	17-10-1954
1649567135	Barragán Bravo, Cecilio	16.495.671	2- 5-1952
0783679035	Santos Hernández, José Javier	7.836.790	29- 4-1961
<i>Dibujo Lineal</i>			
0026224324	Ramírez Burillo, Pablo Saturnino	262.243	18- 9-1951
0620277924	López Palacios, Juan Luis	6.202.779	30- 3-1954
0653635468	Uzábal Amores, Enrique	6.536.354	28- 7-1958
4525918124	Marmolejo Fernández, Miguel Emilio	45.259.181	9- 7-1949
0652817057	Cermeño de Giles, Carlos J.	6.528.170	18- 9-1953
0341790402	Vivanco Galindo, Luis	3.417.904	18- 2-1955
<i>Matemáticas</i>			
1307033002	López Trascasa, María Begofía	13.070.330	14- 6-1955
7161479946	Mateos Fernández, Francisco Javier	71.614.799	14- 2-1954
0649415868	Jiménez Díaz, Sobel	6.494.158	19- 2-1944
0620714357	Vela Lucas-Torres, Miguel Joaquín	6.207.143	12- 4-1954
1271559435	Arrizabalaga Pablos, María Natividad	12.715.594	23- 1-1957
<i>Modelado y Vaciado</i>			
5004009024	Sanz Gómez, Antonio Florentino	50.040.090	21- 7-1959
0079323524	Asenjo Fernández, Ignacio	793.235	25-11-1961
5069235135	Carra Sainz de Aja, Adrián	50.692.351	29- 6-1960
7501106313	Pérez Montoro, Inmaculada	75.011.063	21- 4-1962
<i>Procedimiento de Ilustración del Libro</i>			
1374190968	García Sánchez, Concepción Milagros	13.741.909	25- 7-1960
<i>Química Aplicada a la Cerámica</i>			
2248759068	Sampedro Huguet, Eduardo	22.487.590	16- 6-1947
<i>Restauración del Libro</i>			
0111900124	Viñas Lucas, Ruth	1.119.001	17-12-1962
<i>Teoría y Prácticas de Diseño</i>			
4133942957	Cruellas Bertard, Sebastián	41.339.429	20- 7-1944
<i>Técnicas de Diseño Gráfico</i>			
0068681757	Alarco Casañas, Salvador	686.817	1-12-1960
0068343435	Ribagorda Paniagua, José María	683.434	22- 1-1959

Maestros de Taller

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
<i>Bordados y Encajes</i>			
0647800688	López Hidalgo, María Rosario	6.478.002	7-10-1937
<i>Cerámica Artística</i>			
2838199113	Gorostiza Prince, Ana María Francisca	28.381.991	26- 7-1949
1171492113	Gandarillas Grande, Adela María	11.714.921	1- 8-1957

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
<i>Diseño de Figurines</i>			
0111044613	Moreno García, Lucerina	1.110.446	31- 3-1960
<i>Estampado Textil</i>			
7168450913	Blanco del Dago, María Victoria	71.684.509	22- 8-1943
<i>Forja Artística</i>			
7458433947	Díaz Gabarrón, Diego	74.584.339	9- 1-1948
<i>Fotografía y Procesos de Reproducción</i>			
7001624113	Rincón Carlos, Marcial Miguel	70.016.241	22- 2-1947
5068849213	Rodríguez del Mazo, Raúl	50.688.492	23- 7-1958
0379190002	Cases Gómez de Olmedo, Pedro Alberto	3.791.900	11- 7-1956
5041782202	Herranz Sánchez, Miguel	50.417.822	30- 8-1957
5069522724	Tejado Muñoz, Segundo	50.695.227	16- 2-1960
5160634724	Gómez Iruela, Antonio María	51.606.347	15- 6-1953
<i>Manufactura Cerámica</i>			
1082627702	Rubiera Ruisánchez, María Juliana	10.826.277	5- 3-1960
<i>Serigrafía</i>			
0308888157	García Caparros, Jaime Alejandro	3.088.881	9- 7-1961
<i>Textiles Artísticos</i>			
0067342213	Segovia Rodríguez, Pilar	673.422	13- 4-1959
3136582513	Río Díaz, Luisa del Carmen del	31.365.825	11- 8-1944
<i>Vidrieras Artísticas</i>			
1891251824	Vicent del Campo, Fernando	18.912.518	17- 8-1957

Ayudantes de Taller

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Fecha de nacimiento
<i>Vaciado y Moldeado</i>			
0380509357	Corral Ramos, Feliciano	3.805.093	4- 1-1960
0562437402	Martínez Casero, José Anastasio	5.624.374	6- 5-1958
5162432802	Morales Puertas, José Luis	51.624.328	27- 4-1958
<i>Delineación</i>			
4526805246	López Belmonte, Florindo	45.268.052	28- 3-1957

27426 ORDEN de 30 de septiembre de 1986 por la que se nombran funcionarios en prácticas de los Cuerpos de Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

De conformidad con lo dispuesto en la base 10.6 de la Orden de 21 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se convocaba concurso-oposición para ingreso en los Cuerpos de Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de los Cuerpos de Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto a los opositores relacionados en el anexo a la presente Orden, con la asignación del número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.-El nombramiento como funcionarios en prácticas surtirá efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1986.

Tercero.-Dado el corto espacio de tiempo transcurrido desde la finalización del plazo de presentación de las documentaciones a que se refiere la base 10 de la Orden de convocatoria citada, motivo por el cual no ha sido posible la revisión de las mismas, el hecho de que se realice el presente nombramiento de funcionarios en prácticas no presupone que los opositores nombrados reúnan las

condiciones exigidas para serlo, y, por tal motivo, una vez esté ultimado el examen de las referidas documentaciones, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» una Orden complementaria con la exclusión, en su caso, del nombramiento de los que no hayan demostrado reunir los requisitos exigidos en la convocatoria del concurso-oposición.

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 de la base 10 de la Orden de convocatoria, aquellos opositores que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración como funcionarios de carrera, interinos, contratados administrativos o como personal laboral, deberán formular opción por la percepción de las remuneraciones, durante su condición de funcionarios en prácticas, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo).

Quinto.-Por la Dirección General de Personal y Servicios se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

Sexto.-Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de septiembre de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.